

INFORME SECRETARIAL:

A Despacho de la señora Juez, informando que, el MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS, contestó la demanda, frente a las pretensiones solicita que en la sentencia con la que se ponga fin al proceso, se ordene el reconocimiento de que el Municipio de Victoria – Caldas identificado con NIT 890801151-0, ha ejercido posesión sucesiva, ininterrumpida, pública y tranquila sobre el terreno sobre el cual se encuentra la Escuela de la vereda Cimitarra y que de manera consecencial se declare que la ha adquirido mediante la figura denominada prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio y que de manera consecencial se ordenen todos los trámites legales con los que se pueda acreditar la propiedad sobre ella. Agosto 31 de 2022. A Despacho Para Proveer.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, treinta y uno (31) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

Sustanciación No. 821

Rad Juzgado: 17380311200220200042800

En este proceso de **"PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO"** promovida por el señor **EDILBERTO NOGUERA OSORIO** en contra de la **SOCIEDAD AMALFI BOTERO Y CIA S.A.** con Nit: 800148583, **EDUARDO RAMÓN CARDENAS CABALLERO** y **DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN OBJETO A USUCAPIR**, se hace el siguiente ordenamiento:

* **ADMITIR** la contestación a la demanda efectuada por el MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS, por intermedio de apoderado judicial, por reunir los requisitos del Art. 96 del C.G.P. Se pone en conocimiento de las partes.

*Reconocer Personería al abogado Juan Carlos Hoyos Rodríguez identificado civilmente con la C.C. No. 10.270.105 y T.P. No. 171.098 del C.S.J., para que represente los intereses del MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS, en los términos y fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por Estado
No. 084 hoy 1 de septiembre de 2022.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria